

CONTRALORÍA GENERAL DEL MAGDALENA

OFICIO N 859

CONTRALORIA AUXILIAR PARA LAS
INVESTIGACIONES

FECHA: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Santa Marta D.T.C.H, 24 de septiembre del 2024

Señor:

CARLOS RAFAEL BORNACELLY CARMONA

REF: CITACION A NOTIFICACION PERSONAL

IMPLICADO: CARLOS RAFAEL BORNACELLY CARMONA Y OTROS

ENTIDAD: E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE ALGARROBO, MAGDALENA

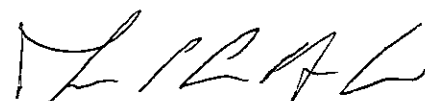
RAD: PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No 867-2020

Comedidamente solicito a usted presentarse a este despacho ubicado en la Calle 17 No 1C- 7 de esta ciudad, con el objeto de notificarse personalmente del auto de apertura proferido dentro del proceso de responsabilidad fiscal No 867-2020 adelantado en su contra, proferido por la Contraloría Auxiliar para las Investigaciones de la Contraloría General del Departamento de esta ciudad

Transcurrido cinco (5) días hábiles a partir de la publicación de la presente citación, se procederá a realizar la notificación por aviso de acuerdo a lo preceptuado por los artículos 106 de la Ley 1474 y artículo 68 y 69 del Código Contencioso Administrativo, si para esta fecha no se ha podido surtir la notificación personal.

Haciéndosele saber que contra la presente no proceden los recursos de Ley.

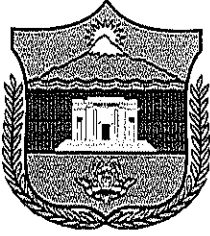
Atentamente,


DANIEL CAMILO AARON LINERO
Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Esta citación se publica en esta página web oficial de la Contraloría General del Magdalena por el término de cinco (5) días con fundamento en el inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

Estado	Nombre y Cargo	Firma
Proyectado por	Luis Ángel Castro Gómez- Profesional Universitario	
Revisado y Aprobado por	Daniel Aarón Linero – Contralor Auxiliar para las Investigaciones	
Los funcionarios mencionados declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

Calle 17 No 1 C – 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia
investigaciones@contraloriadelmagdalena.gov.co



CONTRALORÍA GENERAL DEL MAGDALENA

OFICIO N 860

CONTRALORIA AUXILIAR PARA LAS
INVESTIGACIONES

FECHA: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Santa Marta D.T.C.H, 24 de septiembre del 2024

Señor:

SANDYS YIRLEY ANDRADE DE LEÓN

REF: CITACION A NOTIFICACION PERSONAL

IMPLICADO: SANDYS YIRLEY ANDRADE DE LEÓN Y OTROS

ENTIDAD: E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE ALGARROBO, MAGDALENA


RAD: PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No 867-2020

Comedidamente solicito a usted presentarse a este despacho ubicado en la Calle 17 No 1C-7 de esta ciudad, con el objeto de notificarse personalmente del auto de apertura proferido dentro del proceso de responsabilidad fiscal No 867-2020 adelantado en su contra, proferido por la Contraloría Auxiliar para las Investigaciones de la Contraloría General del Departamento de esta ciudad

Transcurrido cinco (5) días hábiles a partir de la publicación de la presente citación, se procederá a realizar la notificación por aviso de acuerdo a lo preceptuado por los artículos 106 de la Ley 1474 y artículo 68 y 69 del Código Contencioso Administrativo, si para esta fecha no se ha podido surtir la notificación personal.

Haciéndosele saber que contra la presente no proceden los recursos de Ley.

Atentamente,


DANIEL CAMILO AARÓN LINERO
Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Esta citación se publica en esta página web oficial de la Contraloría General del Magdalena por el término de cinco (5) días con fundamento en el inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

Estado	Nombre y Cargo	Firma
Proyectado por	Luis Ángel Castro Gómez – Profesional Universitario	
Revisado y Aprobado por	Daniel Aarón Linero – Contralor Auxiliar para las Investigaciones	
Los funcionarios mencionados declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

Calle 17 No 1 C – 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia
investigaciones@contraloriadelmagdalena.gov.co